

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

**A. TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.:**

Fue constituida el 5 de mayo de 1981, en la ciudad de Quito, Ecuador. Su objeto es almacenaje y depósito de contenedores; mantener, preparar y administrar un terminal de furgones; adquirir en compraventa, arrendar y subarrendar equipos, marítimo, fluvial y terrestre; fletar por cuenta propia o ajena equipos y maquinarias de transporte combinado para productos de importación y exportación.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Propiedades, maquinarias y equipos: Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

<b>Activos</b>	<b>Años</b>
Instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Provisión por jubilación y desahucio: Se ajusta de acuerdo al estudio de peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del período, según el párrafo 61 de NIC 19.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del servicio al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones liquidas y de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; Por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja	430	330
Cheques en tránsito	106	196,395
Banco del exterior	8,901	8,901
Banco local	(1) 988,897	585,584
	<u>998,334</u>	<u>791,210</u>

(1) Corresponde a valores mantenidos en la cuenta corriente #9002638 del Banco Bolivariano C.A.

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Facturas por cobrar	(1)	183,909	112,577
Deudores varios		81	16,415
		183,990	128,992
Provisión para cuentas incobrables		(4,625)	(4,625)
		179,365	124,367

(1) Incluye principalmente US\$36,777 (US\$10,477 en el 2013) a Cosco Container Lines, US\$30,304 a CSAV Austral Spa y US\$89,886 (US\$66,637 en el 2013) a Hapag Lloyd Chile.

**E. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	<b>Saldo al 01/01/2014</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31/12/2014</b>
Cerramiento	1,106		(1,106)	
Instalaciones	(1)	297,734		297,734
Vehículo	25,586	25,884	(25,586)	25,884
Maquinarias	1,072,495	1,262	(3,061)	1,070,695
Equipos de Oficina	13,041	1,332		14,373
Equipos de Computación	69,550	6,711		76,261
Muebles y Enseres	20,692	532		21,224
Revalorización Maquinarias	122,617			122,617
Herramientas	120,167	2,957		123,124
Otros Activos	33,653			33,653
	1,478,906	336,412	(29,753)	1,785,565
Depreciación Acumulada	(869,068)	(111,289)	29,753	(950,604)
	609,838	225,123		834,961

(1) Corresponde al sistema eléctrico, telefónico, detección de incendios, sistema de voz y datos implementado por la compañía.

**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuestos por pagar	(1)	122,163	40,547
Otras cuentas por pagar		7,325	20,964
		129,488	61,511

(1) Incluye principalmente US\$98,344 por impuesto a la renta por pagar. Ver nota J

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****G. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

Incluye principalmente US\$99,357 por concepto de participación en las utilidades de los trabajadores y US\$28,413 por concepto de beneficios sociales.

**H. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

Corresponde a las provisiones de jubilación patronal y desahucio, el movimiento se detalla como sigue:

**Provisión para jubilación patronal**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo al inicio del año	115,984	73,426
Provisión	40,982	42,558
Pagos	(9,400)	
Saldo al final del año	<u>147,566</u>	<u>115,984</u>

**Provisión para desahucio**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo al inicio del año	36,033	25,607
Provisión	8,767	
Pagos	(5,578)	
Reversión		10,426
Saldo al final del año	<u>39,222</u>	<u>36,033</u>

**I. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 900,000 participaciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una, mediante Escritura Pública No. 2014-9-01-33-P00322 del 13 de mayo de 2014, se inscribió el aumento de capital y según Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004817 del 21 de julio de 2014.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Ajustes por implementación NIIF:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

## **TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.**

### **I. PATRIMONIO:** (Continuación)

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

### **J. OTROS INGRESOS**

Incluye principalmente US\$53,965 por servicios especiales de inspección, US\$100,904 por servicios prestados y US\$29,300 por venta de contenedores.

### **K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2013 y 2014, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad del ejercicio	662,377	739,036
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	99,357	110,855
Menos: Deduciones por discapacitados		10,046
Más: Gastos no deducibles locales	51,155	21,162
Base imponible del impuesto a la renta	<u>614,175</u>	<u>639,297</u>
22% Impuesto a la renta causado US\$614,175 (US\$129,840 en el 2013)	135,119	32,966
12% Impuesto a la renta reinversión US\$509,457 en el 2013		58,734
Impuesto causado	135,119	91,700
Menos: Anticipo del impuesto a la renta		1,271
Menos: Retenciones en la fuentes	36,775	33,524
Impuesto a la renta por pagar	<u>98,344</u>	<u>56,905</u>

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****L. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

	Año 2014		Año 2013	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Transoceánica Cía. Ltda.	7,769		6,152	401
	<u>7,769</u>		<u>6,152</u>	<u>401</u>

	Año 2014		Año 2013	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Transoceánica Cía. Ltda.	54,009	1,690,845	73,460	1,555,992
	<u>54,009</u>	<u>1,690,845</u>	<u>73,460</u>	<u>1,555,992</u>

**M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y

No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**N. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras

**TERCON TERMINAL DE CONTENEDORES CÍA. LTDA.****N. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

Entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La empresa está reportada en un Grupo económico, pero no es la Controladora.

**O. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.